



Antiguo Cuscatlán, 26 de julio de 2023

**NOTA ACLARATORIA N° 1**

**Solicitud de Oferta Abierta Internacional CSJ-118-MINSAL-GO-RFB**

**“EQUIPAMIENTO PARA LA IMPRENTA DEL MINSAL PARA APOYAR EN IMPRESIONES Y REPRODUCCIONES DE DOCUMENTOS PARA ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL PROYECTO CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS”**

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Coordinadora del Proyecto UCPCSJ, de conformidad a las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), informa a todas las personas que obtuvieron las Bases de la Solicitud de Oferta Abierta Internacional No. **CSJ-118-MINSAL-GO-RFB**, denominado **“EQUIPAMIENTO PARA LA IMPRENTA DEL MINSAL PARA APOYAR EN IMPRESIONES Y REPRODUCCIONES DE DOCUMENTOS PARA ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL PROYECTO CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS”**, que de conformidad con lo establecido en la Sección II. Datos de la Licitación, numeral 7.1, se emite Nota Aclaratoria No. 1, a los documentos del referido proceso, de acuerdo a consultas recibidas, la cual debe ser tomada en cuenta en la elaboración de sus ofertas, de acuerdo a lo siguiente:

**1. CONSULTA 1**

REF. ITEM 1

En referencia al apartado 16.4

“Los licitantes también deberán proporcionar una lista detallada que incluya disponibilidad y precios actuales de repuestos, herramientas especiales, etc., necesarios para el funcionamiento adecuado y continuo de los Bienes durante el período indicado en los DDL, a partir del momento en que el Comprador comience a utilizar dichos bienes

IAL 16.4	El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: <b>5 años</b>
----------	---

Solicitamos nos aclaren este punto, ya que en una máquina impresora offset y sus periféricos no es posible determinar los repuestos que necesitará en el tiempo debido a la gran cantidad de piezas que la componen y una infinidad de variables externas, incluyendo accidentes y demás.

Únicamente se puede ofrecer un kit de repuestos recomendado por el fabricante de piezas de desgaste que se deben cambiar según el uso del equipo las cuales se pueden estimar su vida útil. Entendemos que este kit ya está solicitado en las “especificaciones técnicas en la sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos”.

Ahora bien, cabe mencionar que la vida útil de las impresoras offset industriales es mayor a los 5 años solicitados, existen máquinas en nuestro mercado con más de 40 años en funcionamiento.

R/ Se considera en la Enmienda No. 1

## 2. CONSULTA 2

En referencia al apartado Anticipo Sección IX. Condiciones Especiales del Contrato

CGC 16.1

### A. Pago de Bienes

- i. Anticipo: El diez por ciento (10%) del precio de los bienes se pagará contra presentación de factura y presentación de una garantía bancaria/fianza por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, y aprobación del plan de utilización del anticipo por el administrador del contrato y válido por un plazo de 365 días contados a partir de la distribución del contrato"

### Consulta 2.1

¿Es posible solicitar un monto mayor al 10% en concepto de anticipo?

**R/ No es posible, se brindará el 10% de porcentaje de anticipo, conforme lo establecido en la CGC 16.1 de los documentos de licitación.**

### Consulta 2.2.

Con la intención de poder garantizar que se cumplirá el tiempo de entrega requerido, solicitamos que el comprador garantice el depósito del anticipo a la cuenta del vendedor a más tardar en un máximo de 30 días calendario posterior a la adjudicación, siempre y cuando se presente la documentación requerida para su trámite:

- Factura de consumidor final
- Garantía bancaria/fianza por el cien por ciento (100%)
- Aprobación del administrador del contrato

Y se agregue que: en caso no sea posible obtener la aprobación del administrador del contrato en un tiempo razonable, a pesar de haber recibido la documentación solicitada:

- Factura de consumidor final
- Garantía bancaria/fianza por el cien por ciento (100%)

El proveedor no será responsable de cumplir con el tiempo de entrega.

### Alternativamente:

Si el comprador no puede asegurar un plazo de pago del anticipo, solicitamos se cambie el plazo de entrega a la siguiente redacción:

Una sola entrega en un plazo máximo de 240 días calendario (según, Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, 1. Lista de bienes y cronograma de entregas), contados a partir de un día hábil posterior al depósito del anticipo a la cuenta del vendedor.

Nota: El Proveedor se compromete a entregar la documentación necesaria en un tiempo razonable que no atrase el proceso.

**R/ En caso de requerirse el anticipo, si se brindará el pago en el plazo establecido en la cláusula CGC 16.1 de la sección IX Condiciones Especiales del Contrato, "y se pagará a más tardar en un máximo de 30 días calendario después de la aprobación" (Se emite enmienda No. 1)**

### Consulta 2.3

“Pago de los bienes”

- ii. Al embarcar los bienes: El ochenta por ciento (80%) del precio de los bienes embarcados se pagará mediante **transferencia** bancaria o una carta de crédito irrevocable, confirmada, abierta a favor del Proveedor en un banco de su país, contra presentación de los documentos especificados en la cláusula 13.1 de las CGC”

Por favor especificar quién emitirá la carta de crédito y quién absorberá los gastos de apertura, confirmación y otros gastos financieros que se puedan generar.

**R/ En este caso no aplica la carta de crédito irrevocable, dado que el monto no se ajusta para proceder con dicho documento, por lo tanto, se realizará mediante transferencia bancaria.**

### 3. CONSULTA 3.

REF. Item 1

#### Consulta 3.1

En referencia a la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

#### 3- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEMS	CODIGO MINSAL	CODIGO ONU	DENOMINACIÓN DEL SUMINISTRO	CANTIDAD-U/M
1	60201240	45101502	IMPRESOR DIGITAL TIPO PRENSA	1 - C/U
Descripción:	Equipo de impresión tipo prensa, Offset, para impresión a color, resolución mínima de 2540 dpi, formatos de plancha Alto x Ancho: desde 240x240 mm hasta 676 mm (9,45”x 9,45”) hasta (26,61” x 29,92”). Para planchas con grosor de 0,15-0,30mm. <u>Soportes de impresión.</u> Formatos de pliego 530x740mm (20.57x29.13in). Formato mínimo del pliego, En impresión de cara 210 × 280 mm (8.27 × 11.02 in). En impresión de cara con plancha portapilas en el marcador: 280 × 280 mm (11.02 × 11.02 in). Formato máximo de impresión: 510 × 740 mm (20.08 × 29.13 in). Margen de pinzas: 8 ...10 mm (0.31 ... 0.39 in), velocidad variable. Grosor del soporte de impresión: 0,03 ... 0,6 mm (0.0012 ... 0.024 in). <u>Rendimiento de impresión:</u> Máximo: 15000 pliegos/h (!). Mínimo: 3000 pliegos/h. Marcha lenta 5 rev/min. <u>Cilindro portaplanchas:</u> Formato plancha de impresión 605 × 745 mm (23.82 × 29.33 in). Espesor de la plancha de impresión 0,25 ...0,3 mm (0.0098 ... 0.012 in). Rebaje del cilindro portaplanchas 0,15 mm (0.006 in). Distancia borde delantero de la plancha hasta principio de impresión 59,5 mm (2.34 in) <u>Cilindro portamantilla:</u>			

ÍTEMS	CODIGO MINSAL	CODIGO ONU	DENOMINACIÓN DEL SUMINISTRO	CANTIDAD-U/M
			<p>Formato Mantilla de caucho, sin barra 616 × 772 mm (24.25 × 30.39 in) Mantilla de caucho, armada 627 × 772 mm (24.69 × 30.39 in) Pliegos de cama 550 × 750 mm (21.65 × 29.53 in). Grosor Mantilla de caucho 1,95 mm (0.077 in). Rebaje del cilindro portamantillas 2,3 mm (0.091 in).</p> <p><u>Grupo de entintado:</u> No menos de 16 rodillos 4 rodillos dadores de tinta. Diámetro de los rodillos dadores de tinta 65,5 mm (2.58 in); 60,5 mm (2.38 in), 55,5 mm (2.19 in); 70,5 mm (2.78 in). Con 23 zonas de entintado.</p> <p><u>Grupo de mojado:</u> Tipo Serie: Grupo humectador continuo Alcolor; Opción: Grupo humectador continuo Alcolor con sistema Vario. 5 Rodillos con 1 rodillo dador de mojado. Los diámetros de rodillos de mojado 48mm (1.89 in).</p> <p><u>Alturas de la pila, neto:</u> neto Marcador con carro de pila 963 mm (37.91 in) con carro de pila 893 mm (35.16 in). Salida de pliegos normal Toma de pila del lado frontal 500 mm (19.69 in). Salida de pila alta Toma de pila del lado frontal 1000 mm (39.37 in) Toma de pila lateral 860 mm (33.86 in).</p> <p><u>Alturas de la pila, brutas (?):</u> Marcador 1060 mm (41.73 in) Salida de pliegos normal Toma de pila del lado frontal 597 mm (23.50 in).</p> <p><u>Peso de pila máximo:</u> Peso máximo de pila Marcador 520 kg (1145 lbs) Salida de pliegos normal 275 kg (606 lbs). Peso máximo de la pila auxiliar Marcador 222 kg (489 lbs) Salida de pliegos normal 35 kg (77 lbs).</p> <p><u>Emisión de ruido:</u> Nivel de presión acústica de las emisiones según EN 13023: Salida normal, lugar de medición Pupitre de mando del marcador 78 dB(A) Salida de pliegos normal 79 dB(A). Valor adicional de medición: Centro del marcador (frente) 81 dB(A) Valor adicional de medición: Centro del marcador (frente) 82 dB(A).</p>	

Después de analizar las especificaciones técnicas, observamos lo siguiente:

Se está solicitando un "Equipo de impresión tipo prensa, Offset, para impresión a color", por lo tanto, solicitamos se indique el número de torres de impresión, por ejemplo:

Impresora offset de cuatro colores.

Se solicita: "resolución mínima de 2540 dpi, formatos de plancha Alto x Ancho: desde 240x240 mm hasta 676 mm (9,45"x 9,45") hasta (26,61" x 29,92").

Para planchas con grosor de 0,15-0,30mm.

Soportes de impresión"

Estos datos corresponden a una unidad expositora de planchas, un periférico para el quemado de planchas offset para una impresora offset. Solicitamos se aclare si efectivamente se trata de una unidad expositora de planchas.

Asimismo, hemos observado que se incluye en las especificaciones técnicas aspectos repetidos, por ejemplo, en la salida de la máquina:

- ✓ “Salida de pliegos normal Toma de pila del lado frontal 500 mm (19.69 in).
- ✓ Salida de pila alta Toma de pila del lado frontal 1000 mm (39.37 in) Toma de pila lateral 860 mm (33.86 in).”

Las máquinas impresoras offset solamente pueden tener una salida, se solicita se escoja cual de las 2 mencionadas en las especificaciones desean que se cotice.

Así como el anterior hay otros ítems que se debe aclarar:

- ✓ “Formato Mantilla de caucho, sin barra 616 × 772 mm (24.25 × 30.39 in) Mantilla de caucho, armada 627 × 772 mm (24.69 × 30.39 in)”
- ✓ Grupo de mojado:  
Tipo Serie: Grupo humectador continuo Alcolor; Opción: Grupo humectador continuo Alcolor con sistema Vario.
- ✓ Alturas de la pila, neto:  
neto Marcador con carro de pila 963 mm (37.91 in) con carro de pila 893 mm (35.16 in).

Por lo tanto, solicitamos se revisen dichas especificaciones y se coloque específicamente la opción que se desea, para que podamos realizar una cotización.

**R/ Se considera en la Enmienda No. 1**

### **Consulta 3.2**

Se solicita aclarar para el suministro abajo detallado:

- ✓ “Tinta para impresión offset en colores Cyan, Magenta, Amarillo y 2,880 kilos (Lata 2.5 Kgs.) y negro.”

Solicitamos se incluya la cantidad de kilos especifica por cada uno de los colores (cyan, magenta, amarillo, negro)

**R/ Se considera en la Enmienda No. 1**



**Licda. María José Domínguez Alas**  
Coordinadora de la Unidad Coordinadora del  
Proyecto Creciendo Saludables Juntos UCPCSJ